



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 08 de agosto de 2024
HORA:	De 10:11 am a 11:03 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González Meneses – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. William Zambrano – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Darwin Mena – Profesional grupo de Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. Maryolys Hernández – Coordinadora del banco de proyectos del municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia. Mario Mangones – Formulador de Proyectos, alcaldía de San Pedro de Urabá, Antioquia. María Camila Salas Ochoa – Formuladora de la alcaldía de San Pedro de Urabá, Antioquia.
INVITADOS:	Ver asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socialización de las principales observaciones resultantes correspondiente a la Revisión Documental Preliminar de los proyectos de inversión:

- **CONSTRUCCIÓN DEL MICROACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ARENAS MONAS MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**
- **CONSTRUCCIÓN DEL MICROACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DEL RAYO MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

2. Socialización

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a los profesionales de la subdirección de proyectos a los ingenieros William Zambrano y Darwin Mena, así como a la Coordinadora del Banco de Proyectos del municipio de San Pedro de Urabá, así como a los profesionales formuladores del proyecto. Teniendo en cuenta la resolución 0661 de 2019 "Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación", se recomienda cumplir con el listado de requerimientos mencionados en el Anexo en dicha resolución indicados en mesa de trabajo para proyectos de inversión.

El ing. Andrés menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.

Se menciona por parte de Mario que el proyecto correspondiente al corregimiento del Rayo no se presentaría finalmente, teniendo en cuenta que el suministro de agua potable se incluiría en la presentación de un macroproyecto, por ende, se devolvería el proyecto una vez se solicite por el municipio.

Se mencionan en mesa de trabajo cada uno de los requerimientos para el proyecto en el corregimiento de Arenas Monas por componente, estos se describen a continuación:

- a)_ Generales:* ajustar Carta de presentación en el formato Ministerio (Formato 1);
- b)_ Legales:* certificado si hay afectación a infraestructura vial carretera, concesionada y férrea, si se requiere reasentamiento de población, afectación a comunidades indígenas y/o grupos étnicos;
- c)_ Institucionales:* Certificado de aseguramiento de los servicios públicos según Ley 142/94, si la entidad celebró contrato con operador especializado informe de supervisión, Diagnóstico EPSP, presentar documentación correspondiente si hay componentes de fortalecimiento institucional, Certificado paz y salvo por concepto de subsidios y Certificado de Gestión y Compromisos de proyectos viabilizados y/o en ejecución;
- d)_ Técnicos:* Ajustar Formato Resumen del Proyecto (Formato 2) en la versión vigente, características socioculturales, Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población, Disponibilidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica, Comparación de alternativas y escogencia, estudio hidrológico, plano de localización de sondeos, presentar modelación hidráulica y memorias de cálculo, planos de estudio y diseños deben entregarse con firma de quién aprueba el proyecto, diseño estructurales que hacen falta de la caseta de la PTAP tanque semienterrado y captación, Memorias de cantidades de obra, Listado de precios del

mercado, cronograma, flujo de fondos, certificación de canteras y escombreras, certificado de disponibilidad de servicio de energía eléctrica por parte del prestador, Manuales de operación y mantenimiento, así como manuales de arranque y marcha, certificado de materia prima en fibra de vidrio, Certificación de funcionalidad e integridad, Informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños; f)_Ambientales: Permisos de concesión de aguas y de ocupación de cauce; g)_Prediales: Plano de localización de los predios a beneficiar sobre plano catastral – plancha IGAC (en este caso el gestor catastral es Dirección de Sistemas de Información y Catastro Antioquia), documentos que acrediten la propiedad del predio, si requiere servidumbres o autorizaciones según sea el caso.

3. Conclusiones

El municipio del San Pedro de Urabá, Antioquia, junto a los profesionales de apoyo para la formulación del proyecto se comprometen a la entrega de las subsanaciones pertinentes con la mayor prontitud vía correo electrónico, se estima puedan ser entregadas el 16 de agosto de 2024. De igual manera Andrés se compromete a enviar los formatos, así como el listado de requerimientos para el proyecto el 08 de agosto de 2024 mediante correo electrónico.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de formatos MVCT y listado de requerimientos del proyecto.	Andrés Felipe González Meneses MVCT.	08 de agosto de 2024
2	Subsanación de los requerimientos faltantes para el proyecto.	Municipio de San Pedro de Urabá, Antioquia.	16 de agosto de 2024

FIRMAS: Revisar listado de asistentes.

Anexos

Anexo No. 1. Asistentes.





FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Anexo No. 2. Presentación.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Revisó: N/A
Fecha: 11 de agosto de 2024.